



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con del día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los CC. Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador y Vladimir Garciafigueroa González en su carácter de analista “D”, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; y la C. Selene García Sánchez representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2016, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El día 25 de mayo de 2015, se suscribió el contrato de arrendamiento número CTAEM/CA/001/2015, con el objeto de arrendar el bien inmueble ubicado en la calle Marcelino Juárez No. 313, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, con una superficie arrendada de 168.88 m², donde actualmente se encuentran las oficinas de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

El día 16 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, por el cual se aprobó la renovación del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2015, por lo tanto el representante legal del C. Antonio Cervantes Tapia, la C. María Cristina Guerrero Cruz, y el C. Vladimir Garciafigueroa González, servidor público de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, acordaron verbalmente que la suscripción del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2016 referente al arrendamiento del bien inmueble ubicado en la calle Marcelino Juárez No. 313, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, con una superficie arrendada de 168.88 m², se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2016.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

El servidor público C. Vladimir Garciafigueroa González, le informo al C. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, fecha y hora de la suscripción de contrato, con el objeto de darle aviso verbalmente de la misma a su superior jerárquico el C. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente, el día 16 del mes de diciembre de 2016.

Que para efectos de llevar a cabo la suscripción del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2016, se informó mediante oficio no. 229C01000-1109/2016 al C. Gabriel Ramos Vargas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la suscripción del contrato.

Que mediante el oficio 210121000/4948/2016 el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que las servidoras públicas designadas para asistir al referido acto son las CC. Selene García Sánchez y María Esther Mejía Rodríguez, aclarando que para este acto solo asiste la C. Selene García Sánchez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, C. Roberto Hugo Alvarado Reyes, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la suscripción del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2016 referente al arrendamiento del bien inmueble ubicado en la calle Marcelino Juárez No. 313, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, con una superficie arrendada de 168.88 m².

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el C. Roberto Hugo Alvarado Reyes le informó al representante legal del C. Antonio Cervantes Tapia, la C. María Cristina Guerrero Cruz, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos. Asimismo, se le informa que este acto será grabado.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

La C. María Cristina Guerrero Cruz, representante legal del C. Antonio Cervantes Tapia, manifiesta que no existe ningún comentario.

La C. Selene García Sánchez, representante de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

Con anterioridad, el Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2016, fue entregado a la representante de la Secretaría de la Contraloría, así como al representante legal del C. Antonio Cervantes Tapia, la C. María Cristina Guerrero Cruz, con el fin de ser revisado, manifestando que no existe modificación alguna. Por lo tanto, se procedió a la suscripción del multicitado Contrato.

Asimismo la C. Selene García Sánchez, Auditora adscrita a la Dirección de Control y Evaluación “B” de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


C. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo


C. Roberto Hugo Alvarado Reyes
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo


C. María Cristina Guerrero Cruz
Representante Legal del C. Antonio
Cervantes Tapia

Por la Secretaría de la Contraloría


C. Selene García Sánchez

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.